FUNDAMENTOS

La propuesta presentada por el Poder Ejecutivo Provincial para designar como miembro del Tribunal de Cuentas a la Doctora María Dolores Cardell (DNI n° 11744380), ha originado el Asunto Oficial n° 1174/2014 del registro de esta Legislatura.

Dicha propuesta se efectúa conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Constitución Provincial y la ley K n° 2747 y teniendo en cuenta los antecedentes personales y profesionales que se acompañan con el correspondiente Currículum Vitae, se aconseja al Cuerpo su aprobación;

Por ello:

Autor: Comisión de Labor Parlamentaria.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

R E S U E L V E

Artículo 1°.- Designar, a propuesta del Poder Ejecutivo, a la Doctora María Dolores Cardell (DNI n° 11744380) como miembro del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro, a partir del día de la fecha, de acuerdo a lo establecido en el artículo 166 de la Constitución Provincial y la ley K n° 2747.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.